

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Tomás CABEZÓN CASAS**, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

El Centro Nacional de Fotografía, creado como museo estatal con sede en la antigua delegación del Banco de España en Soria, constituye una actuación de titularidad estatal cuya puesta en marcha depende directamente de la planificación presupuestaria del Ministerio de Cultura.

Transcurrido ya un tiempo significativo desde su creación, resulta necesario conocer qué parte de los anuncios realizados por el Gobierno se corresponde con crédito presupuestario consignado, gasto comprometido, obligaciones reconocidas y pagos efectivamente realizados.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

- ¿Qué créditos presupuestarios ha consignado el Gobierno, desde el año 2021 hasta la fecha de contestación, para el Centro Nacional de Fotografía de Soria, con detalle por ejercicio, aplicación presupuestaria, crédito inicial, modificaciones presupuestarias, crédito definitivo y finalidad concreta de cada partida?
- ¿Qué obligaciones reconocidas y qué pagos se han realizado en cada ejercicio con cargo al proyecto del Centro Nacional de Fotografía, diferenciando obras, dirección facultativa, equipamiento, museografía, adquisición de fondos, personal, actividades, estudios técnicos y otras actuaciones vinculadas al centro?

- ¿Qué compromisos de gasto mantiene el Gobierno para los ejercicios 2026, 2027 y anualidades sucesivas vinculados al Centro Nacional de Fotografía de Soria, indicando importe, anualidad, concepto financiado y expediente administrativo correspondiente?

Madrid, 19 de mayo de 2026



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL